



Excmo. Ayuntamiento
EL BARCO DE AVILA
C/ Arco, 2 05600 (AVILA)
Telf: 920 34 00 13 Fax: 920 34 07 01
ayto@aytobarcodeavila.com
C. I. F. : P0502100A

Título: Diligencias de aprobación de la Modificación Puntual Nº 11 de las Normas Urbanísticas Municipales de El Barco de Ávila

Expediente nº: 810/2022

Procedimiento: Planeamiento General (Modificación)

Interesado: AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA

Asunto: Modificación Puntual Nº 11 de las Normas Urbanísticas Municipales de El Barco de Ávila

Fecha de Iniciación: 30 de noviembre de 2022 a las 14:07 horas

DILIGENCIAS DE APROBACIÓN

DILIGENCIA DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

En El Barco de Ávila, a 29 de agosto de 2023.

Secretario-Interventor,

Fdo.: Alejandro Simón Fernández Ruiz
(Documento firmado electrónicamente)





ÁMBITO DE APLICACIÓN

DELIMITACIÓN PERCH / CONJUNTO HISTÓRICO

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

RH REHABILITACIÓN IN INTEGRACIÓN RD REQUALIFICACIÓN
 RG REGENERACIÓN RN RENOVACIÓN

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN

ETIQUETADO: RH (Rehabilitación), IN (Integración), RD (Requalificación), RG (Regeneración), RN (Renovación).
 ALTURAS: NUEVAS - ALTERACIÓN VOLUMENES (4 MTS. (BAJA + 11), 7 MTS. (BAJA + 21), 9,50 MTS. (BAJA + 2), 9,25 MTS. (BAJA + 2)).
 MANTIENE ALTURA: REDUCE ALTURA, AMPLIA ALTURA.

ESTRUCTURA URBANA

PARCELAS: OCUPACIÓN EDIFICADA, LÍMITES DE PARCELA, REFERENCIA CATASTRAL, RETRANQUEOS, LÍMITES DE RETRANQUEO MÍNIMO CON MURALLA, REFERENCIA CATASTRAL, RETRANQUEO MÍNIMO CON CERCADO (URBANO NO CONSOLIDADO).
 ALTERACIÓN ESTRUCTURA PARCELARIA: AGREGACIÓN, REGENERACIÓN.
 UNIDADES DE NORMALIZACIÓN: UN-01, UN-02, UN-03.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIAS

CATÁLOGO: BIEN DE INTERÉS CULTURAL, GRADOS DE PROTECCIÓN (INT, EST, AMB, AMB-F), ELEMENTOS PERICULOSOS (INMUEBLE ESPECIALMENTE PERICULOSO, INMUEBLE PERICULOSO), PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (MURALLA, MURALLA, MURALLA), ÁREAS ESPECIALES (ÁREAS DE DINAMIZACIÓN (ESCUELAS PÚBLICAS, ESPACIO CULTURAL), ÁREAS DE REVITALIZACIÓN (EQUIPAMIENTO Y SERVICIO COMUNITARIO)), CLASIFICACIÓN DEL SUELO (SUELO URBANO, SUELO RÚSTICO, SUELO URBANO NO CONSOLIDADO).

ACTUACIONES PUNTALES: AP-01 (INDICADOR DEL NUMERO DE ACTUACIÓN).

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO LA VILLA DE EL BARCO DE ÁVILA

DN-PO 01

BIC

DN-PO APROBACIÓN DEFINITIVA OCTUBRE 2021

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila
 Dirección técnica: Eva Isabel Pascual Rodríguez
 Equipo redactor: Sara Ramos Clifón, Oscar Mayoral Sánchez